

Boletín Oficial



ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.
(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 114 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administracion del BOLETIN, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administracion, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de inserción.

Administracion Provincial.

GOBIERNO CIVIL.

Secretaria.—Personal.

Con esta fecha ha tomado posesion del cargo de Secretario del Gobierno civil de esta provincia, para el que ha sido nombrado por Real decreto de 29 de Setiembre último, D. Bartolomé Romero Leal.

Lo que he dispuesto se inserte en el BOLETIN OFICIAL para los efectos oportunos.

Madrid 1.º de Noviembre de 1875.—El Gobernador, J. Elduayen.

COMISION PROVINCIAL.

Circular.

Esta Comision provincial ha observado con disgusto que algunos Comisionados de los pueblos para la entrega de quintos por el actual reemplazo no presentan los que el Ayuntamiento ha declarado cortos de talla, á pesar de lo terminantemente dispuesto en el art. 18 de la Real orden circular de 13 de Agosto último; y que los expedientes en virtud de los cuales han sido los mozos exceptuados, ó no los presentan, ó no consta en ellos

el fallo del Ayuntamiento á continuacion de las diligencias y documentos correspondientes.

Y como quiera que de esta manera se falta al respeto debido á lo mandado por la Superioridad, la Comision provincial, con objeto de que las excepciones por cualquier causa tengan la sancion suficiente á garantir por completo los derechos que pudieran resultar perjudicados, ha resuelto recordar á los Ayuntamientos de la provincia la observancia de las reglas siguientes:

1.ª Serán remitidos y presentados ante esta Comision todos los mozos que hubiesen resultado cortos de talla y exentos por esta causa por el Ayuntamiento.

2.ª Los Comisionados presentarán los expedientes en virtud de los cuales hubiesen sido exceptuados los mozos de cuyo fallo se hubiese reclamado por algun interesado, y en los que deberá constar el del Ayuntamiento á continuacion de lo actuado.

Como de no cumplir los Ayuntamientos y Comisionados con las anteriores disposiciones, se ocasionan interrupciones indebidas en el acto de la entrega de mozos, la Comision provincial se verá obligada á imponer multas á los que no cumplan aquellas con la mayor exactitud.

Madrid 3 de Noviembre de 1875.—El Vicepresidente, Marqués de Retortillo.—El Secretario interino, Camilo Pozzi.

Sesion de 23 de Octubre de 1875.

Abierta la sesion á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Balenchana y con asistencia de los Sres. Ortiz de Zárate, Moreno y Regoyos, suplente, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Continuando la recepcion de quintos del reemplazo actual, se obtuvo el resultado siguiente:

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
Distrito de la Audiencia.	
1 Severo Suarez Rodriguez.....	Pendiente de competencia.
2 Diego Lopez Rubio.....	Exceptuado en el distrito.
3 José Saturao Soler.....	Pendiente de filiacion.
4 Juan Artolachipi Uresa.....	Ingresó en caja.
5 Mariano Perez Suarez.....	Redimió.
6 José Gonzalez Márcos.....	Pendiente de competencia.
7 Martín Vazquez Diaz.....	Ingresó en caja.
8 Ramon Fernandez Ruiz.....	Idem id.
9 Vicente Cortina Torrubiano.....	Redimió.
10 Ramon Fernandez Garcia.....	Idem.
11 José Lopez Garcia.....	Ingresó en caja.
12 Gonzalo Aguirre Carbonell.....	Redimió.
13 Juan Mamés Benedicto.....	Inútil.
14 Vicente Martinez Lopez.....	Cubre plaza.
15 Manuel Yedó Muñoz.....	Exceptuado en el distrito.
16 Alejandro Garcia Lopez.....	Pendiente de redencion.
17 Narciso Heredia Saavedra.....	Idem id.

NUMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

18 Felipe Sacristan Lopez.....	Redimió.
19 Manuel Vega Márcos.....	Idem.
20 José María Adame Perez.....	Corto de talla.
21 José Gomez Sancho.....	Redimió.
22 Dámaso Fernandez Pintado.....	Corto de talla.
23 Mariano Márcos Garcia.....	Exceptuado en el distrito.
24 José María Martinez Menendez.....	Ingresó en caja.
25 Marcial Martinez Gonzalez.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
26 Anastasio Alonso Almadron.....	Inútil.
27 Francisco Fernandez Garcia.....	Ingresó en caja.
28 José Villagrasa Olva.....	Idem id.
29 Pedro Garcia Franco.....	Inútil.
30 Antonio Alvarez Selda.....	Exceptuado en el distrito.
31 Eugenio Mendez Suano.....	Pendiente de redencion.
32 Paulino Ruano Revuelta.....	Redimió.
33 José Hernandez Nuñez.....	Ingresó en caja.
34 Natalio Pajares Rodriguez.....	Idem id.
35 Aniceto Sanchez Rebollo.....	Pendiente como procesado.
36 Pedro Angulo Gil.....	Idem de expediente.
37 Enrique Ledesma Alcalá.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
38 Emeterio Mozos Piñero.....	Exceptuado en el distrito.
39 Rafael Perez Vidarte.....	Pendiente por enfermo.
40 José Garcia Soto.....	Idem de redencion.
41 Miguel Martinez Márcos.....	Corto de talla.
42 Celedonio Martin Garcia.....	Exceptuado en el distrito.
43 Manuel Martinez Gonzalez.....	Corto de talla.
44 Julian Gonzalez Martinez.....	Exceptuado en el distrito.
45 Manuel Soto Arrial.....	Pendiente de redencion.
46 Antonio Deza Bardejo.....	Idem id.
47 Pedro Garcia Fernandez.....	Corto de talla.
48 Ricardo Gutierrez Fernandez.....	Inútil.
49 Teodoro Pallas Perez.....	Exceptuado como hermano de soldado.
50 Miguel Montes Muñoz.....	Redimió.
51 Lucio Perez y Perez.....	Exceptuado en el distrito.
52 Pedro Gomez Beltran.....	Ingresó en caja.
53 Antolin Infante Lopez.....	Corto de talla.
54 Manuel Agudo Aguirre.....	Ingresó en caja.
55 Angel Serrador Sanchez.....	Pendiente de redencion.
56 Juan Pedro Rebollo.....	Idem de sustitucion.
57 Tomás Caverro Alarcon.....	Idem de filiacion.
58 Eduardo Noves Béjar.....	Idem de expediente.
59 Manuel Rodriguez Garcia.....	Redimió.
60 Juan Sarcado Gomez.....	Idem.
61 Carlos Martín Blasco.....	Ingresó en caja.
62 Estéban Elquero Novales.....	Pendiente de expediente.
63 Luis Aza Barroso.....	Exceptuado en el distrito.
64 Angel Suarez Rodriguez.....	Pendiente de competencia.
65 José Menendez Aceituno.....	Idem de filiacion.
66 Manuel Sanz Arias.....	Exceptuado por el distrito.
67 José Valcárcel Lopez.....	Pendiente de filiacion.
68 Emilio de Márcos Vega.....	Exceptuado en el distrito.
69 Vidal Novillo Gonzalez.....	Cubre plaza.
70 Benito Mira Garcia.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captu re.
71 Pascasio Prados Alvarez.....	Ingresó en caja.
72 Gumersindo Gil y Gil.....	Pendiente de expediente.
73 Benito Muñoz Perez.....	Exceptuado en el distrito.
74 Manuel Gonzalez Garcia.....	Ingresó en caja.
75 Juan Pantoja Rodriguez.....	Idem id.
76 Eugenio Zalavarda Marañon.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
77 Agustín Cabezas Losada.....	Ingresó en caja.
78 Antonio Pulido Martinez.....	Corto de talla.
79 Florencio Valdés Bahamonde.....	Redimió.
80 Narciso Carlos Guijarro.....	Idem.
81 Alberto María Gonzalez Iribarren.....	Idem.
82 Manuel Inés Sanchez.....	Ingresó en caja condicionalmente.
83 Andrés Lopez Rollo.....	Exceptuado en el distrito.
84 Juan Garcia Ruperez.....	Idem id.
85 Julian Salgado Gomez.....	Ingresó en caja.
86 Bernardo Garcia Forcent.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
87 Pedro Adrados Prádanos.....	Cubre plaza.
88 José Ugalde Arregui.....	Excluido en el distrito.
89 Pedro Sol Gonzalez.....	Idem id.
90 Claudio Corrau Mazon.....	Redimió.
91 Angel Diaz Cerio Calvo.....	Pendiente de filiacion.
92 Francisco Valle Regulez.....	Idem de expediente.
93 Juan Celaya Palacios.....	Exceptuado en el distrito.
94 Pablo Rosa Guillen.....	Idem id.
95 Manuel Perez Pedrajas.....	Idem id.
96 Manuel Ucedo Martin.....	Ingresó en caja.
97 Rafael Chinchon Sanchez.....	Exceptuado en el distrito.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
98 Dionisio Angulo Ruigomez.....	Pendiente de expediente.
99 Gorgonio Molinuevo Isla.....	Idem de redencion.
100 Leon Peña Tejero.....	Ingresó en caja condicionalmente.
101 Enrique Gomez Ortiz.....	Redimió.
102 Cándido Espinosa Ranz.....	Ingresó en caja.
103 Tomás Luque Gonzalez.....	Exceptuado en el distrito.
104 Eustaquio Cabezon Briones.....	Idem id.
105 Manuel Lopez Ibarrodo.....	Pendiente de filiacion.
106 Felipe Pinedo Martinez.....	Ingresó en caja condicionalmente.
107 Satorio Blasco Carreira.....	Ingresó en caja.
108 Juan Casero Sanchez.....	Pendiente de filiacion.
109 Ruperto Diez Oviedo.....	Idem id.
110 Miguel Gil y Gil.....	Idem de expediente.
111 Justo Medialdea Pesquera.....	Corto de talla.
112 Francisco Rivacoba Martin.....	Pendiente de expediente.
113 Eduardo Arana Pastor.....	Idem por enfermo.
114 Cándido Quintela Chamedrieta.....	Ingresó en caja.
115 Angel Valentin Garcia.....	Idem id.
116 José Ferreiro Roa.....	Pendiente de expediente.
117 Manuel Rivera Gomez.....	Ingresó en caja.
118 Francisco Zorrilla Vidobro.....	Pendiente de expediente.
119 Francisco Prieto Losada.....	Inútil.
120 Javier Gil Becerril.....	Redimió.
121 Enrique Gonzalez Rosado.....	Exceptuado en el distrito.
122 Donato Monterola.....	Idem id.
123 Lorenzo Jimenez Cid.....	Idem id.
124 Pedro Leal Tirado.....	Ingresó en caja.
125 Carlos Miralles Gonzalez.....	Pendiente de sustitucion.
126 Francisco Fortosa Victoria.....	Idem por enfermo.
127 Martin Minguez Gabala.....	Redimió.
128 Salvador Lanosa Roman.....	Cubre plaza.
129 Diego Lopez Martinez.....	Exceptuado en el distrito.
130 José Rodriguez Diaz.....	Excluido en id.
131 Nicanor Ciosa Ponce.....	Redimió.
132 Emilio Acebedo Sanchez.....	Idem.
133 Eusebio Gonzalez Ortega.....	Idem.
134 Antonio Carballer Famargo.....	Cubre plaza.
135 Angel Gonzalez Rodriguez.....	Inútil.
136 Bruno Rojas Biencinto.....	Exceptuado en el distrito.
137 Domingo Suarez Garcia.....	Ingresó en caja con recurso pendiente.
138 Antonio Cabrero Diaz.....	Pendiente de sustitucion.
139 Emilio Sanz Moza y Laso.....	Redimió.
140 Casimiro Ortiz Gouri.....	Pendiente de expediente.
141 Timoteo Guejon Redondo.....	Redimió.
142 Eugenio Ortega Reyes.....	Ingresó en caja.
143 Luis José Espi Prieto.....	Redimió.
144 Francisco Navarro Ballesteros.....	Pendiente de redencion.
145 Manuel Abril Sart.....	Idem de filiacion.
146 Francisco Leucina Ruiz.....	Idem de expediente.
147 Juan Pelaez Garcia.....	Exceptuado en el distrito.
148 Eugenio Ayuso Andrés.....	Pendiente de filiacion.
149 Francisco Huerta Garcia.....	Ingresó en caja.
150 José Lopez Castela.....	Pendiente de expediente.
151 Juan Peña Reigosa.....	Idem id.
152 Roman Benedicto Lopez.....	Corto de talla.
153 Tomás Reinoso Parrondo.....	Exceptuado en el distrito.
154 Juan Fernandez y Fernandez.....	Idem id.
155 Roman Camiso Alonso.....	Corto de talla.
156 José Pardo Gonzalez.....	Pendiente de sustitucion.
157 José Urquia Aza.....	Excluido por el distrito.
158 Vicente Diaz Pachon.....	Redimió.
159 Luis Aguado Castellanos.....	Pendiente de redencion.
160 Telesforo Gutierrez.....	Exceptuado en el distrito.
161 Pablo del Amo Gomez.....	Pendiente de filiacion.
162 Eduardo Garcia Cois.....	Exceptuado en el distrito.
163 Julio Mateo Cunot.....	Idem id.
164 José Raura Perez.....	Ingresó en caja.
165 Ernesto Madera Muelas.....	Idem id.
166 Vicente Sanchez Sebastian.....	Cubre plaza.
167 José Gonzalez Pejon.....	Ingresó en caja.
168 Felipe Vidal Calzada.....	Excluido en el distrito.
169 Francisco Dulon Gimenez.....	Corto de talla.
170 Emilio Paguas Plaza.....	Ingresó en caja.
171 Fernando Pando Cañedo.....	Pendiente de redencion.
172 José Arroyo Lorenzo.....	Se acordó oficiar al Sr. Gobernador para su captura.
173 Ceferino Arroy Lopez.....	Pendiente de expediente.
174 Pedro Rosell Cervó.....	Corto de talla.
175 Fernando Navarro Paños.....	Redimió.
176 Luis Lopez Llorente.....	Ingresó en caja.
177 Joaquin Alvarez Casas.....	Exceptuado en el distrito.
178 Aurelio Extremera de la Croiz.....	Pendiente de redencion.
179 Luis Ramirez Aparicio.....	Ingresó en caja.
180 Antonio Anchudo Casanova.....	Redimió.
181 Joaquin Rodriguez Gonzalez.....	Ingresó en caja.
182 Leon Manso Fernandez.....	Idem id.
183 Basilio Fernandez Carretero.....	Pendiente de expediente.
184 Francisco del Busto Magdalena.....	Idem id.
185 Roman Sanz Plaza.....	Cubre plaza.
186 José Alabarta Aviles.....	Pendiente de redencion.
187 Rafael Villergas Monasterio.....	Ingresó en caja.
188 Francisco Arfechavala Rodriguez.....	Redimió.
189 Ignacio Cándido Gomez.....	Exceptuado en el distrito.
190 Floro Diez Espinosa.....	Pendiente de expediente.
191 Salvador Avela Rodriguez.....	Ingresó en caja.
192 Antonio Gomez Hurtado.....	Idem id.
193 Eduardo Vaquerizo Berino.....	Idem id.
194 Ricardo Garcia Fariñas.....	Idem id.
195 Eustaquio Galan Garcia.....	Idem id.
196 Juan Plaza Olalla.....	Idem id.
197 Juan Plasencia Martinez.....	Idem con recurso pendiente.
198 Simon Celaya Iturbe.....	Pendiente de sustitucion.
199 Ceferino Anton Rubio.....	Exceptuado en el distrito.
200 José Santiago Piquer.....	Pendiente de filiacion.
Adicionado.—Antonio Suarez Gomez.....	Corto de talla.

Latina.

249 Felipe Lopez Perez.....	Redimió.
298 Gregorio Hidalgo Montalvo.....	Idem.
373 Eusebio Ramirez Conde.....	Idem.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
Fresno de Torote.	
1 Segundo Sanz Diaz.....	Redimió.
Hospicio.	
70 Doroteo Saez Lazaro.....	Pendiente de filiacion
San Lorenzo.	
21 Paulino Juan Rodriguez y Silva...	Ingresó en caja.
Tercera reserva de 1874.	
Universidad.	
Adicionado.—Francisco Almuñez Pintor. Ingresó en caja.	
DE OTRAS PROVINCIAS.—Reemplazo actual.	
AVILA.—Diego Alvaro.	
Severiano Palacios Martin..... Ingresó en caja.	
JAEN.—Jodar.	
Nicolás Herrera Jesó..... Ingresó en caja.	
LUGO.—Sarría.	
Pedro Diaz Fernandez..... Ingresó en caja.	
OVIEDO.—Salas.	
Antonio Fernandez y Fernandez... Ingresó en caja.	
Monga.	
Paulino Ordoñez Martinez..... Ingresó en caja.	
Belmonte.	
Ramon Alvarez y Alvarez..... Ingresó en caja.	
Cirúres.	
Nicolás Rodriguez Garcia..... Ingresó en caja.	
Cangas.	
José Barrero Alvarez..... Ingresó en caja.	
SEGOVIA.—Sepúlveda.	
Julian Gomez Jilaran..... Ingresó en caja.	
SORIA.—Almazarran.	
Lorenzo Sanz Chamorro..... Ingresó en caja.	
LEON.—Sillo.	
Márkos Vega Alonso..... Redimió.	
OVIEDO.—Valdés.	
Manuel Bernardo del Riesgo..... Redimió.	
Tercera reserva de 1874.	
CUENCA.—Bellinchon.	
Manuel Chacon Sanchez..... Ingresó en caja.	

Terminada la anterior operacion, la Comision adoptó los acuerdos siguientes:
 Conceder 45 dias de licencia al Practicante de Farmacia de la clase de segundos D. Cayo Sesma Olavarría.
 Correr la escala entre los Ordenanzas de la Corporacion para llenar la vacante que existe por fallecimiento de Gregorio Guisado, y nombrar para las resultas á Fernando Gaspar Lopez, primer Ordenanza auxiliar que es en la actualidad con más de cinco años de buenos servicios.
 Nombrar Practicante supernumerario de segunda clase de Medicina y Cirugía á D. Benito Garcia Idígoras, aspirante aprobado.
 Admitir la dimision del Practicante supernumerario de primera clase de Medicina D. Enrique Martin de Argenta, y nombrar para las resultas de supernumerario de segunda clase á D. Emilio Marcos Vega, aspirante aprobado.

Nombrar para la plaza de Oficial sexto de la clase de terceros de Secretaria, que resulta vacante por consecuencia de la cesantía de D. Vicente Morquecho, á D. José Alvarez Carballo, Oficial primero que es de la clase de cuartos con 29 años de servicios; correr la escala entre los de esta clase, y nombrar para las resultas de la misma á D. Luis Pereira Seron, Escribiente en comision de la clase de primeros de Secretaria.
 Nombrar para cubrir las dos plazas creadas por la Diputacion en 1.º del corriente, Oficial de la clase de cuartos de Contaduría á D. Alfredo Avendaño, Auxiliar que es de la misma, y Escribiente de la clase de primeros de Depositaria á Don Fernando Manso, que desempeña igual plaza en Secretaria.
 Admitir la dimision presentada por D. Ricardo Castro del destino de Escribiente de la clase de primeros de Secretaria; dar los ascensos de escala para cu-

brir esta vacante y otras dos que resultan de la misma clase por pase á otros destinos de D. Fernando Manso y D. Luis Pereira y Seron, y nombrar para las resultas á D. Luis Lebron, Escribiente de la clase de segundos de Secretaría; Don José María Sembí Roselló, que desempeña igual cargo en comision, y D. Manuel Fernandez Polo; y para las resultas de Escribiente de la clase de segundos des- pnes de correr la escala, á D. Julian Perez Negro, Escribiente en la actualidad de la Inclusa, y D. José Rodriguez, que lo es de la Despensa del Hospital provincial.

Nombrar á D. Juan Calomarde Escribiente de la clase de segundos de la Inclusa, plaza vacante por pase á otro destino de D. Julian Perez Negro.

Nombrar á D. Fermin Vega Quintana Escribiente de la clase de segundos de la Despensa del Hospital provincial, vacante por pase á otro destino de D. José Rodriguez.

Levantándose la sesion, de que certifi- co.—El Vicepresidente, Balenchana.— El Secretario interino, C. Pozzi.

Administracion económica de la provincia de Madrid.

Seccion de Propiedades.—Rectificacion.

En el anuncio de arriendo de varias fincas inserto en el BOLETIN OFICIAL de 16 de Octubre último, se dijo por equivocacion que las dos fincas sitas en Chinchon se arrendaban por la cantidad de 35 pesetas de renta anual, en lugar de 90, tipo por que salen á subasta.

Al propio tiempo debe hacer presente esta Administracion á los que quieran interesarse en la subasta de arrendamiento de fincas, que la Comision provincial, en sesion de 14 de Octubre último, ha dispuesto, adoptando el sistema establecido por la Gaceta de Madrid, y en pro de los intereses de la Beneficencia provincial, que los rematantes en subastas públicas deban satisfacer el importe de los anuncios que de las mismas se inserten en el Diario oficial de Avisos y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con la prevencion de que el Notario, bajo su responsabilidad, no otorgará la escritura de contrato sin que el adjudicatario presente los oportunos recibos.

Madrid 3 de Noviembre de 1875.—Agustin Genon.

Hallándose vacante por defuncion del que lo desempeñaba el estanco número 102 de orden de los de esta capital, se hace público á fin de que las personas que deseen desempeñarlo lo soliciten de esta Administracion económica, en el término de ocho dias, en instancia á la que deberán acompañar copias de los documentos que acrediten hallarse dentro de las condiciones prescritas en el decreto de 24 de Setiembre de 1874.

Madrid 3 de Noviembre de 1875.—Agustin Genon.

Hallándose vacante por cesacion del que lo desempeñaba el estanco número 20 de orden de los de esta capital, sito en la plaza de Herradores, se hace público á fin de que las personas que deseen desempeñarlo lo soliciten de esta Administracion económica, en el término de ocho dias, en instancia á la que deberán acompañar copias de los documentos que acrediten hallarse dentro de las condicio-

nes prescritas en el decreto de 24 de Setiembre de 1874.

Madrid 3 de Noviembre de 1875.—Agustin Genon.

Hallándose vacante por cesacion del que lo desempeñaba el estanco del pueblo de Parla, partido de Getafe, se hace público por medio del presente anuncio á fin de que las personas que deseen desempeñar el cargo referido y se hallen dentro de las condiciones prescritas en el decreto de 24 de Setiembre de 1874 lo soliciten por término de ocho dias de esta Administracion económica, en instancia á la que deberán acompañar copias ó documentos que prueben su aptitud legal para el caso.

Madrid 3 de Noviembre de 1875.—Agustin Genon.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.

Por Real orden de 16 del actual se autoriza al Consejo de Señoras del Apostolado de la Oracion, de Badajoz, para celebrar mensualmente una rifa en el concepto de utilidad pública, con aplicacion de sus productos á la edificacion de un templo extramuros de la capital; quedando sujetas en cuanto al pago del impuesto y demas procedimientos á lo que determinan el Real decreto de 20 de Abril último é instrucion de 25 del mismo sobre rifas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Madrid 27 de Octubre de 1875.—El Director general, José Rivero.

Es copia.—Agustin Genon.

Administracion Central.

Junta facultativa-económica del Parque de Artillería de Madrid.

Secretaria.

Dispuesto por Real orden de 21 de Octubre actual se proceda á subastar nuevamente la adquisicion de 280.224 ejemplares de impresos de contabilidad de Artillería, que se calculan necesarios para las atenciones de todos los Parques de la Peninsula durante el ejercicio actual, se anuncia al público que dicho acto tendrá lugar en las oficinas de este Parque, á las doce de la mañana, el dia 12 de Noviembre próximo, bajo los precios y condiciones que estarán de manifiesto todos los dias en esta Secretaria, sita en el edificio que ocupa el referido establecimiento.

Madrid 30 de Octubre de 1875.—El Oficial 1.º, Secretario, Cástor Novoa.

Comisaría de Guerra de Madrid.

Comision especial.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de un caballo aprehendido por tropas del ejército del Centro, se anuncia al público que el referido acto tendrá lugar el dia 9 de Noviembre próximo, á las diez de la mañana, en la Factoría de subsistencias de esta capital, calle del Tribulete, núm. 15, con entera sujecion al pliego de condiciones, precio límite y modelo de proposicion que así como el caballo se hallarán de manifiesto todos los dias, de doce á cuatro de la tarde, en la expresada Factoría.

Madrid 29 de Octubre de 1875.—José Requena.

Instituto de San Isidro.

COLEGIO FRANCO-ESPAÑOL.

Pizarro, núm. 7, segundo.

INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO.

Curso de 1875 á 1876.

CUADRO de las asignaturas y Profesores del mismo.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
Primera enseñanza	D. Juan Ruperez, Elemental.
Primer curso de Latin.....	D. Senen Lopez Rodriguez, Bachiller.
Segundo curso de id.....	
Retórica y Poética.....	
Fisiología é Higiene.....	
Geografía.....	D. Francisco Nuez y Serrano, Licenciado en Filosofía y Letras.
Historia universal.....	
Historia de España.....	
Geografía estadística.....	
Aritmética y Algebra.....	D. Pascual Alvar, Maestro Superior.
Geometría y Trigonometría.....	D. Juan Antolinez Malo, Licenciado en Ciencias.
Topografía.....	
Física y Química.....	
Historia Natural.....	
Frances, clase elemental.....	D. Teófilo Barbot.
Música.....	
Frances, clase superior.....	D. Carlos Gleizes, Bachiller en Letras.
Dibujo lineal.....	
Inglés.....	D. Jorge Burt, ex-Catedrático de Lóndres.
Comercio.....	D. Eduardo Mercier, Licenciado en Ciencias.
Código comercial.....	
Lengua Griega.....	
Teneduria de libros.....	
Taquigrafía.....	D. Enrique San Martin, Taquígrafo.
Gimnasia.....	D. Manuel Broutin, Profesor de esgrima.
Esgrima.....	
Dibujo de adorno.....	D. Enrique Moreno Rubi, Fotógrafo y pintor de Historia.

Madrid 30 de Setiembre de 1875.—V.º B.º—El Director, Gleizes.—El Director del Instituto, Dr. Pereda.

Providencias Judiciales.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Inclusa.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta capital, se anuncia por primera vez el fallecimiento abintestado de D. Juan Mediavilla y de la Rua, natural de esta corte, hijo de D. Félix y Doña Matea, de 55 años de edad, soltero, empleado, ocurrido en esta villa el dia 3 de Julio último; y se llama á los que se crean con derecho á heredarle para que dentro del término de 30 dias se presenten á deducirlo en forma legal.

Madrid 30 de Octubre de 1875.—El Escribano, Ruperto de Diego.

118—30

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta capital, se anuncia por segunda vez la muerte sin testar de D. Valentin Bringas y Maíz, hijo de D. Manuel y Doña María, natural de Nava, en la provincia de Burgos, de 52 años de edad, soltero, del comercio, ocurrida en esta corte el 26 de Junio último; y se llama á los que se crean con derecho á heredarle para que dentro del término de 20 dias se presenten á deducirlo en forma legal; bajo apercibimiento de que les parará el perjuicio que haya lugar; y se advierte que se ha presentado D. Lucio Bringas y Maíz.

Madrid 30 de Octubre de 1875.—El Escribano, Ruperto de Diego.

121—36

Universidad.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el infrascrito Escribano, se anuncia al público el fallecimiento intestado de D. Pedro Villar y Francia, natural de Baños del Rio Tovia, provincia de Logroño, de 55 años de edad, casado, que tuvo lugar en esta villa en 21 de Mayo último; y se cita y llama por segunda y última vez á los que se crean con derecho á heredarle para que en el término de 20 dias comparezcan en dicho Juzgado y Escribanía á deducirlo en forma; bajo apercibimiento de paralles el perjuicio á que haya lugar; advirtiendo que se ha presentado solicitando la declaracion de herederos la representacion de sus dos hijos Doña María Cruz y D. Pedro, habidos en su matrimonio con Doña Benita Hernaez.

Madrid 30 de Octubre de 1875.—El Escribano, Eusebio Cereceda.

119—40

Administracion Municipal.

AYUNTAMIENTOS

Alicorcon.

Con la competente autorizacion se subastan los pastos del prado de Santo Domingo, perteneciente á los propios de

esta villa; y para su remate se ha señalado el día 7 de Noviembre en la Casa Consistorial, de diez á doce de su mañana, donde estará el pliego de condiciones de manifiesto.

Lo que se anuncia al público convocando licitadores

Alcorcon 28 de Octubre de 1875.—El Alcalde, Juan Quirico Gomez.

Brajos.

El día 1.º de Diciembre próximo, desde las doce del día en adelante, en la casa Ayuntamiento de esta villa y con la competente autorizacion, tendrá lugar la subasta de la roza de leñas de roble del tranzon 7.º, Salegar, de la Dehesa boyal de estos propios, bajo el tipo de 1.280 pesetas en que han sido tasadas dichas leñas y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en Secretaría.

Brajos 30 de Octubre de 1875.—El Alcalde, Estéban Sanz.

Cadalso.

El Ayuntamiento que presido ha acordado sacar á pública subasta las obras de empedrado de la plazuela de las Carretas y calle contigua de la Sangre, de esta poblacion, que ocupan una superficie de 748 metros cuadrados, y han sido presupuestadas en 300 pesetas, bajo cuyo tipo y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento se sacan á remates; habiéndose señalado para que este tenga efecto el domingo 7 de Noviembre próximo, de diez á doce de su mañana, en las Casas Consistoriales.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Cadalso 25 de Octubre de 1875.—Eusebio Garcia

Campo-Real.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres, y 1.750 más por reparto, las cuales se pagarán por trimestres vencidos por el Ayuntamiento.

Los Sres. Profesores que piensen solicitarla lo harán en el preciso término de 20 días, acompañando á sus solicitudes la debida documentacion.

Esta poblacion es sana; consta de 450 vecinos, y se halla distante de la capital 32 kilómetros, que se recorren por una hermosa carretera.

Campo-Real 27 de Octubre de 1875.—El Alcalde, Juan Guerra y Lara.—El Secretario del Ayuntamiento, Enrique Verdes Montenegro.

Chozas de la Sierra.

Terminada la rectificacion del deslinde de las vías pecuarias y demas servidumbres del término de esta villa, se hace saber que el expediente está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán los interesados enterarse, y los que se crean perjudicados harán sus reclamaciones en el término de 15 días, segun lo ha ordenado el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Chozas de la Sierra 28 de Octubre de 1875.—El Alcalde, Donato Palomino.

Fresnedillas.

Con la competente autorizacion se subasta las corta de 62 pinos y encinas

enclavados en la dehesa de Navalquejigo, perteneciente á la villa de Zarzaljo y sitas en esta jurisdiccion, por precio de 134 pesetas; para cuya subasta está señalado el día 29 de Noviembre próximo, y hora de las doce de su mañana, en la casa de Ayuntamiento de esta villa, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría.

Fresnedillas 28 de Octubre de 1875.—El Alcalde, Leonardo Botello.

La Acebeda.

Con la competente autorizacion del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia se venden en subasta pública las leñas que produzca la roza del segundo tranzon de Solanilla y Pedro Hernan, de la Dehesa boyal de este pueblo, bajo la cuota de 1.000 pesetas y pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en el acto de la subasta; y para su único remate se señala el domingo 5 de Diciembre próximo venidero, á las doce de su mañana, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

La Acebeda 31 de Octubre de 1874.—El Alcalde, José Montoya.

Los Molinos.

No habiendo comparecido aún á pesar de haberse citado el mozo Hilario Lopez Gonzalez, natural de esta villa, sus señas personales las siguientes: edad 20 años cumplidos, estatura un metro 600 milímetros, pelo negro, ojos id., nariz gruesa, barba naciente, cara redonda, color bueno; señas particulares, un lunar en el lado izquierdo del pescuezo; de oficio jornalero, dedicándose tambien al de fabricar montes, comprendido en la quinta de 70.000 hombres, al que correspondió en el sorteo el núm. 1, y sujeto á la actual de 100.000, hijo de Leoncio y Antolina, domiciliados hace más de seis meses en el inmediato pueblo de Cercedilla, cuyo sujeto se ausentó de la casa paterna sin permiso ni licencia en Setiembre último, ignorando á dónde, sin cédula personal ni documento alguno, se le vuelve á citar segunda vez para que se presente en esta villa el 14 del inmediato mes de Noviembre á fin de salir á la capital de provincia en union de los soldados, ó bien al siguiente día 15, como señalado para la entrega en caja de los mismos, se persone ante la Excmo. Diputacion provincial, á las nueve de su mañana, con el objeto de ser medido, reconocido y que alegue lo que á su derecho convenga; y de no presentarse se le declarará prófugo y le parará el perjuicio que haya lugar.

Encargo á las Autoridades del punto donde se halle se sirvan citarle en forma, dando aviso de ello á esta Alcaldía.

Los Molinos 31 de Octubre de 1875.—El Alcalde popular, Mariano Hernandez.

Oteruelo del Valle.

El Ayuntamiento de este pueblo, con la competente autorizacion, ha acordado subastar la roza de las leñas de roble del 5.º tranzon, titulado Los Hoyos, bajo el tipo de 2.200 pesetas en que han sido tasadas dichas leñas, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto del remate, que tendrá lugar el día 30 del próximo Noviembre, á las doce de su mañana.

Oteruelo del Valle 28 de Octubre de 1875.—El Alcalde, Frutos Garcia.

Rascafría.

Se hallan puestas á disposicion de mi autoridad cuatro caballerías por haberlas encontrado extraviadas en este término, y cuyas señas de los mismos son las siguientes:

Una yegua pelo de rata, como de ocho á diez años y de unas seis cuartas y media de alzada, herreda de las manos, con un lunar blanco en cada costillar, y la pata izquierda un poco más abultada.

Otra castaña obscura, más pequeña, con un lunar al costillar izquierdo y sin marca ninguna.

Y una potra y un potro como de año poco más ó menos, que se cree sean hijos de las anteriores.

Con el fin de que llegue á conocimiento de su verdadero dueño, se acuerda insertar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, presentando los documentos que justifiquen la legitimidad de los mismos el dueño que las reclame.

Rascafría 25 de Octubre de 1875.—El Alcalde, Nemesio Márcos.

El Ayuntamiento de Rascafría, con la competente autorizacion, vende en pública subasta las leñas de roble bajo para su roza de los sitios denominados Moñiguero, Pañuelo, Ventozochico y Fresnedilla, estando señalado para su remate el día 6 de Diciembre próximo, de doce á una de dicho día, en la casa de Escuela y bajo del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Rascafría 2 de Noviembre de 1875.—El Alcalde, Nemesio Márcos.

Tielmes.

Ignorándose el domicilio de Roman Antonio Clemente y Maroto, natural de esta villa y de 22 años de edad, comprendido en la reserva extraordinaria del año último, que en 12 del actual se le declaró sexto suplente para el reemplazo del presente año, se le cita y emplaza para que el 7 de Noviembre próximo concurra al Salon del Excmo. Consejo provincial, sito en la calle de los Estudios de la capital, con el fin de presenciar la entrega del cupo de soldados de este distrito.

Tielmes 26 de Octubre de 1875.—Venancio Fernandez.

Torrejon de Ardoz.

El día 26 de los corrientes, sobre las cinco y cuarto de su tarde, le fueron robadas por cuatro hombres desconocidos, cuyas señas se ignoran, á un criado de D. Tomás Ramos, de esta vecindad, un par de mulas con las cuales se hallaba arando en la Vega de Galapagar, término de San Fernando, cuyas señas y las de los efectos que llevaban se describirán.

En su consecuencia espero de los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia é individuos de la Guardia civil, que con la actividad y celo que el caso requiere pongan en práctica cuantos medios estén á su alcance dentro del círculo de sus atribuciones á fin de averiguar el paradero de las expresadas mulas, y caso de ser habidas procedan á su detencion y remision de las mismas, así como de la persona en cuyo poder se encuentren á disposicion de mi Autoridad.

Torrejon de Ardoz 27 de Octubre de 1875.—Manuel Moratilla.

Señas de las mulas y efectos robados.

Una mula de unos diez años de edad, pelo castaño obscuro, de siete cuartas y dos dedos de alzada, bocicastaña, con hierro en la nariz figurando S.

Otra mula, de unos nueve años, parda, alistada, de la misma alzada que la anterior, con otro hierro en la nariz figurando B.

Un yugo con el que iban uncidas, colleras, cabezadas, bridones, ramales de cañamo, mantas blancas, un chaqueton y una capa de paño pardo.

Valdemorillo.

Se hallan depositadas en esta Alcaldía dos caballerías menores que en este día han sido aparecidas en este término, ignorándose su legítimo dueño, y cuyas señas son las siguientes:

Una burra de siete años, torda rodada, con lunares negros, de cinco cuartas de alzada.

Otra burra, blanca en la parte inferior del vientre, cabos y cuello, y negra en la region dorsal y lumbar hasta el córcis y rabo, bebe en blanco, cerrada, de cinco cuartas y tres dedos de alzada.

Y para que su legítimo dueño pueda reclamarlas, se anuncia por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia por término de 15 días, pasado el cual se dispondrá como corresponde.

Valdemorillo 29 de Octubre de 1875.—El Alcalde, Enrique Valiño.

Valdetorres.

Ignorándose el paradero de los mozos Paulino Redondo Alvarez, hijo de Gregorio y de María, natural de Burgos, declarado soldado núm. 1; Mateo Gonzalez Sebastian, hijo de Anastasio y de Anacleto, sorteado en 7 de Marzo último con el número 8 y declarado sexto soldado; Gregorio Ayllon Ramirez, natural de Chillaron, provincia de Cuenca, de la misma reserva, con el núm. 11, declarado segundo suplente; Patricio Alvaro, natural de la Mata de Cuéllar, de la tercera reserva de 1874, con el núm. 2, y declarado tercer suplente para el presente reemplazo, se les cita, llama y emplaza para que se presenten el día 1.º de Noviembre próximo en las Casas Consistoriales, para que á las órdenes del Comisionado nombrado al efecto sean conducidos á la capital á ser entregados en caja, ó se presenten en la capital el día 2 del mismo, que es el día señalado para este pueblo; apercibidos que de no presentarse les parará el perjuicio á que haya lugar.

Valdetorres 22 de Octubre de 1875.—El Alcalde, Ventura Ramos.

Anuncios.

LA VICTORIA.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA.

La Junta directiva, en uso de sus atribuciones, ha acordado requerir por segunda vez al pago de los dividendos pasivos que adeudan los poseedores en las acciones números 104 y segunda mitad del 132 y 143, con arreglo á lo que previene la escritura social en su base 17 y artículo 12 del reglamento, ley de la Sociedad.

Madrid 30 de Octubre de 1875.—Por acuerdo de la Junta directiva, el Secretario, José María de Roda.

120—30
MADRID: 1875.—Oficina tipográfica del Hospicio.